



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MUNICIPALIDAD DE CASTELLI
Honorable Concejo Deliberante
e-mail: subcom@castelli.mun.gba.gov.ar
Av. 25 de Mayo 205 Tel./Fax: (02245) 48-0311
7114 CASTELLI

Castelli, 21 de septiembre de 2021

Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.

En Castelli, a los 21 días del mes de septiembre del año 2021, siendo las 20. 10 hs, se da apertura a la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, con la presencia de los Concejales Matos Sergio, Pérez Norberto, Matos María Celeste, Bourrás Martín, Beitia Analía, Aristízabal Juan Martín, Massara Malena, Céspedes Martín. Presidencia de la Concejala Traverso y Secretaría de la Srta. Eulloque. Ausencia con aviso de la Concejala Larraza Gladys.

Y en concepto de Mayores Contribuyentes se encuentran presentes: Balo Néstor Eduardo, Schreiber Ángel Omar, Martiarena Rosa, García María Lujan, Pereyra Norma, Pereyra Miguel y Godoy Miguel Ángel, Contando la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes con el quórum legal para sesionar.

En primer término, la Sra. Presidenta del Cuerpo propone designar de acuerdo a lo establecido en la L.O.M al Sr. Mayor Contribuyente Pereyra Miguel y al Concejala Pérez Norberto, para firmar el acta de dicha Asamblea. Sin ninguna otra moción. Se pone a consideración la misma, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación, se da tratamiento al Proyecto de Ordenanza Preparatoria sobre modificación del Código Tributario Municipal 2021.

Se aplica el artículo 65 del R.I por el cual no se realizará la lectura del mismo.

Se expresa desde Presidencia que pueden hacer uso de la palabra los Sres. Concejales y Mayores Contribuyentes que lo deseen.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MUNICIPALIDAD DE CASTELLI
Honorable Concejo Deliberante
e-mail: subcom@castelli.mun.gba.gov.ar
Av. 25 de Mayo 205 Tel./Fax: (02245) 48-0311
7114 CASTELLI

La Presidenta del Cuerpo solicita al Concejal Matos que ocupe la banca de la presidencia, para poder hacer uso de la palabra.

Concejal Matos: “Puede hacer uso de la palabra Concejal”

Concejal Traverso: “Gracias. Simplemente contarle a los vecinos y a todos los presentes, ya lo habíamos estado conversando en el previo de esta Asamblea, con quienes conforman esta Asamblea en carácter de Mayores Contribuyentes sobre la necesidad de esta modificación en torno a que aquellas personas que no son del Partido de Castelli, puedan recibir la prestación de salud necesaria, pero a su vez el Municipio reciba en concepto de tasa, ya sea por parte del beneficiario o del Municipio al cual pertenece, ha sido innegable el crecimiento de la salud, del Sistema de Salud tanto Provincial, como también del Sistema de Salud de nuestro Hospital Dr. Ramón Carrillo y de ahí la importancia de generar estas herramientas administrativas que contribuyan a la generación de un círculo virtuoso, podemos decir, para que este sistema que hemos visto que se ha generado con tanta calidad, pueda seguir siendo sostenido en el tiempo. Nada más muchas gracias.”

Retoman sus respectivas bancas los Concejales Matos y Traverso.

Sin ningún otro de los Concejales o Mayores Contribuyentes que quiera realizar uso de la palabra, se da por cerrado el debate y se pone a votación el proyecto.

En primer lugar, se pone a consideración de los Sres. Concejales el PO Preparatoria sobre Modificación del Código Tributario Municipal 2021 con la modificación propuesta, resultando aprobado por Unanimidad por los Sres y Sras Concejales.

Seguidamente, se pone a votación de los Mayores Contribuyentes, resultando aprobado por unanimidad.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MUNICIPALIDAD DE CASTELLI

Honorable Concejo Deliberante

e-mail: subcom@castelli.mun.gba.gov.ar

Av. 25 de Mayo 205 Tel./Fax: (02245) 48-0311

7114 CASTELLI

Sin más temas que tratar, siendo las 20.16 hs, se da por finalizada la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes. Y se agradece la presencia de los Mayores Contribuyentes que cumplen con su deber cívico, y se envía un saludo a la comunidad de Castelli.